



## Concurso de fotografía **ENFOCANDO LA DIVERSIDAD**

### **BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: “ENFOCANDO LA DIVERSIDAD”**

#### **OBJETIVO DEL CONCURSO:**

Visibilizar la diversidad social de una manera artística, acercándola a la sociedad como la realidad cotidiana con la que convivimos, como vía para erradicar la discriminación por cualquier causa y como herramienta de sensibilización para la ciudadanía.

#### **PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, nacida o empadronada en Aragón, con la excepción de las personas que formen parte del jurado.

#### **CONTENIDO DEL CONCURSO:**

Cada participante podrá presentar una fotografía, siendo esta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. Se valorará la idea expresada por la obra respecto al objetivo del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

Las personas participantes se responsabilizan totalmente de ser las únicas autoras, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.



Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar a la persona autora el archivo Raw para su comprobación.

#### **PLAZO Y PRESENTACIÓN:**

Las obras a concurso han de ser remitidas en formato digital con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada, junto con el formulario de participación cumplimentado y firmado al siguiente correo electrónico: [enfocandoladiversidad@aragon.es](mailto:enfocandoladiversidad@aragon.es) con el asunto: I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ENFOCANDO LA DIVERSIDAD”

El nombre de archivo de la fotografía debe ser el mismo que el utilizado como seudónimo por el autor/a.

El plazo de presentación de las fotografías finalizará el 17 de octubre de 2021 a las 15:00 horas.

#### **VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS:**

Para valorar los trabajos presentados se constituirá un jurado formado por:

- Teresa Sevillano Abad, Directora General de Igualdad y Familias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón.
- Celia Galán Villameá, Coordinadora en Aragón del Movimiento Contra la Intolerancia
- Federico Abizanda Estabén, asesor del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.
- Lucia Capilla Benages, trabajadora social de la Obra social del Carmen. Acompaña a Colectivo Dignidad (grupo de participación formado por personas en riesgo de exclusión social).
- Rogelio Allepuz Martínez, veterano fotógrafo de prensa y retratista de lo cotidiano.

Secretaria del Jurado, con voz, pero sin voto: una persona designada por la Dirección General de Igualdad y Familias.

El jurado valorará la adecuación al tema de cada trabajo, originalidad y creatividad.



Su resolución se comunicará directamente a las personas autoras de las fotografías seleccionadas y se hará pública en la página web del Gobierno de Aragón.

La Secretaría técnica (empresa adjudicataria) del concurso será la encargada de recibir las obras y realizará las tareas de interlocución con las personas autoras de las obras presentadas.

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Se valorará especialmente la originalidad, estética, sensibilidad social, capacidad crítica y comunicativa y adecuación al tema propuesto. No se publicarán ni aceptarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ninguna obra que sea contraria a la legalidad vigente.

#### **FALLO DEL JURADO:**

El jurado emitirá el fallo antes del 15 de noviembre de 2021.

#### **RECONOCIMIENTOS:**

Se seleccionarán un total de 12 fotografías, que serán reproducidas para organizar una exposición y con las que se elaborará un calendario para el año 2022, en los que figurará la fotografía, el texto explicativo que debe acompañarla y su autoría.

A cada persona autora de las fotografías seleccionadas se les entregarán 4 calendarios en reconocimiento a su participación.

Las fotografías seleccionadas y su autoría se darán a conocer en torno al 10 diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

**FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS:** A las 12 personas participantes cuyas fotografías han sido seleccionadas se les notificará tal circunstancia a través del medio de contacto facilitado al realizar la inscripción.

**DERECHOS DE AUTORÍA:** Las personas autoras de las obras seleccionadas cederán los derechos de reproducción en el calendario de la Dirección General de Igualdad y Familias 2022 y para la exposición.



La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.